



Toluca, Estado de México a 23 de septiembre de 2021.

Asunto: Ampliación de plazo para inscribirse al Parlamento Abierto Regional.

PARLAMENTO ABIERTO REGIONAL CIRCULAR #1

A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS INTERESADOS QUE RESIDEN EN LOS 125 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE MÉXICO:

Con fundamento en el artículo 4 del Reglamento del Parlamento Abierto y derivado de la Segunda Sesión Plenaria Ordinaria y de clausura del Parlamento Abierto, realizada el 30 de agosto de 2021, en la que la Presidenta de la Mesa Directiva solicito al SECTEC su colaboración para que se realizarán las acciones necesarias para convocar y organizar el Parlamento Abierto Regional, el SECTEC determina:

Ampliar el plazo de registro que establece la base III de la Convocatoria del Parlamento Abierto Regional, que se llevará a cabo para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México, por lo que el registro quedará abierto hasta 48 horas antes del día que se desarrolle la sesión en la sede regional que corresponda.

Por lo que en los siguientes días se publicará el calendario de sesiones del Parlamento Regional en las sedes designadas.

ATENTAMENTE


MTRO. MAURICIO VALDÉS RODRÍGUEZ
COORDINADOR


LIC. RUBÉN ISLAS
SECRETARIO TÉCNICO